

REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 37266

PAG. 1  
// JERAPAS //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -



QUE LA SOCIEDAD :  
PACIFIC SWAN INTERNATIONAL CORP.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 381482 DOC. 120774 DESDE EL  
VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUBSCRIPTORES SON:  
( 1 ) ROSA MARI MOLINO  
( 2 ) JUNA CARLOS ROSAS

- QUE SUS DIRECTORES SON:  
( 1 ) DIEGO ORTIZ DE ZEVALLOS  
( 2 ) ISIS GONDOLA  
( 3 ) ANYELO ALVAREZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:  
PRESIDENTE : DIEGO ORTIZ DE ZEVALLOS  
TESORERO : ISIS GONDOLA  
SECRETARIO : ANYELO ALVAREZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:  
EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE O LA PERSONA QUE DESIGNE  
LA JUNTA DIRECTIVA

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ISIS GONDOLA

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :  
EL CAPITAL SOCIAL ES DE 500 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TRES DE AGOSTO  
DEL DOS MIL DOCE A LAS 01:35:01 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 12 - 33590  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 092761  
FECHA: Viernes 03, Agosto DE 2012

// JERAPAS //

*Elizabeth Quijada*  
ELIZABETH QUIJADA R  
CERTIFICADOR



161  
2460  
2774

REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*



002.00

09 08 12

P.B. 1128

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Ospina*

3 quien actua en calidad *Notaria*

4 y esta revestido del sello/timbre de *3*

CERTIFICADO

19 AGO 2012

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 47.599

9 Sello/timbre 10 Firma

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido

del documento

2

*Notaria de Sto*

so AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton  
Guayaquil, en Ejercicio de la tribución que me confiere  
el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por  
el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978  
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo  
año Doy fe. Que la fotocopia que antepuse es exacta y  
conforme del documento que se me ha exhibido en 1  
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva  
la he incorporado en el libro de Diligencias que al  
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.

12 9 ABR 2013

Guayaquil,



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO